

ACTA 0161 - 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA

1
2
3 Acta número 0161 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo
4 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las diez horas con diez minutos del 08 de abril
5 de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Municipal, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes
7 miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Walter Catón Lezama, Sonia
8 Villavicencio Escamilla, Hazel Solís Ramírez, Juan Carlos Camacho Espinoza, Felix P.
9 Martínez Ugarte, Oscar E Ulate Morales. **REGIDORES(AS) SUPLENTE** Alfredo Ruíz
10 Jiménez, Alfredo Lara Parrales, Digna Espinoza Romero. **SÍNDICOS(AS)**
11 **PROPIETARIOS(AS)** Eloísa Ruiz Ruiz, Damaris Castaño Campos, Luis W. Tenorio
12 García. **SECRETARIO(A)** Liseth Fca. Vega López. **ALCALDESA MUNICIPAL** Sra. Aura
13 Yamileth López Obregón, **Ausentes:** Regidores (as) Suplentes; Alonso Arias Aguirre,
14 Cristina Urbina Espinoza, Mariana Briones Olivares Síndicos (as) Propietarios (as); José
15 L. Cortés Zúñiga, Maynor Salgado S, Diana C. Ortiz Gómez, Francisca Ortiz Chavez,
16 Gerardo Quesada Quesada, Mayra C. Potoy Chevez. Síndicos (as) Suplentes; Mérida
17 Miranda Romero, Rafael A. Romero Carrillo, Mileydy M. Quirós Herra, Cinthya del
18 Socorro Pérez Báez. -----

19 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

20 CAPÍTULO ÚNICO. ALCANCES DEL PROYECTO DE SEGUNDA LEY ESPECIAL PARA
21 LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DEL
22 EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Expediente No. 22.670. -----

23 NOTA: La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el
24 orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as)
25 presentes. Y solicita se incluya dentro de la AGENDA del día dos puntos más, los cuales
26 sería; Nombramiento y juramentación de la secretaria a.i. del Concejo Municipal, y toma
27 de acuerdo relacionado al cierre de las instalaciones municipales durante la semana
28 santa. -----

29 **ACUE No. 001475** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
30 (as) presentes acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado se incluyan dos puntos
31 más en la agenda del día, quedando de la siguiente forma: -----

32 CAPÍTULO I. NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA SECRETARIA A.I. DEL
33 CONCEJO MUNICIPAL. -----

34 CAPÍTULO II. ALCANCES DEL PROYECTO DE SEGUNDA LEY ESPECIAL PARA LA
35 TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DEL
36 EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Expediente No. 22.670. -----

37 CAPÍTULO III. CIERRE DE INSTALACIONES MUNICIPALES DURANTE LA SEMANA
38 SANTA. -----

39 **CAPÍTULO I. NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA SECRETARIA A.I. DEL**

1 **CONCEJO MUNICIPAL.** -----

2 **ARTÍCULO 1.** Regidora Adilia Reyes Calero, se acordó nombrar por 4 días a la joven
3 Arellys Pérez Castillo, como secretaria a.i. del Concejo Municipal (acuerdo tomado en
4 acta del martes 05 de abril de 2022, pero no se puede por ser una sustitución, al estar
5 ella aquí serían dos nombramientos en un mismo puesto, el abogado nos propuso que
6 se nombre dos días y que Rocío le haga el debido acompañamiento, puesto que Rocío
7 tiene la experiencia en el desarrollo de las funciones de secretaria. -----

8 Regidor Juan Carlos Camacho, entendí que martes y miércoles tiene que hacerlos aquí,
9 pero que tiene que aparecer ella acá, el nombramiento debe de ser así. -----

10 Adilia Reyes, esto es algo legal y eso lo manejan ellos esto de acuerdo al abogado. -----

11 Lic. Luis Fernando Chaves Carvajal: ayer estuvimos conversando con los de comisiones,
12 parte de la propuesta es que la compañera Arellys va a estar por suplencia los días martes
13 y miércoles, lo que conversábamos conveniente, para esta ocasión va a estar Rocío quien
14 tiene conocimiento de las funciones de secretaria, es bueno que Arellys venga martes y
15 miércoles, hoy no sé si pudo estar con Liseth antes de iniciar la sesión, la otra semana
16 Rocío va a estar acá, en caso de que Arellys necesite de su colaboración, ella va a estar
17 disponible, es una buena oportunidad para que una persona aparte de Rocío obtenga la
18 experiencia, por si en determinado momento se necesite hacer una suplencia a la
19 secretaria titular, entendemos e ideamos que exista buena coordinación entre las partes
20 concejo y administración, Rocío estará en disposición de ayudar, y que Arellys se sienta
21 acompañada a pesar de que Liseth no está. -----

22 Con el acuerdo que ya existe es complejo por la situación de nombramiento poder
23 nombrarla por 4 días en suplencias no es posible, en ese caso estimamos que lo más
24 conveniente para no tener una situación irregular, que sea solo por 2 días que son donde
25 la titular no va a estar. Ya hoy ha estado adquiriendo conocimiento (a honorem
26 "inducción"), se hablaba de 4 días, un día previo para inducción y el otro para la
27 conclusión del acta y traslado de información a la secretaria titular, viéndolo de otra forma
28 el martes y miércoles podría estar acompañada por Rocío, dejando todo listo el día
29 miércoles (con la ayuda de Rocío, entre ambas dejar todo listo). -----

30 Regidora Adilia Reyes Calero, el acuerdo sería dejar sin efecto el acuerdo tomado por
31 cuanto no procede la sustitución cuando la titular este presente, por tanto, se nombra los
32 dos días que la titular no está. (NO SE SOMETE APROBACION). -----

33 Lic. Luis F. Chaves Carvajal, es mejor que Rocío de, el acompañamiento a Arellys Pérez
34 durante esos dos días. -----

35 **ACUE No. 001476** EL Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
36 (as) presentes acuerda en definitiva y en firme nombrar a la joven Arelly Pérez Castillo,
37 como secretaria interina los días 12 y 13 de abril de 2022. Para que asista la sesión del
38 Concejo Municipal, y demás labores administrativas. Siendo está acompañada en todo
39 momento por la Sra. María del Rocío Delgado García. -----

40 Se realiza la respectiva juramentación de la joven Pérez Castillo. -----

1 **CAPÍTULO II. ALCANCES DEL PROYECTO DE SEGUNDA LEY ESPECIAL PARA LA**
2 **TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DEL**
3 **EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Expediente No. 22.670. -----**

4 **ARTÍCULO 1.** La Presidencia Municipal cede espacio al Sr. Raúl Jiménez Vásquez –
5 Asesor de Incidencia Política de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, quien, mediante
6 audiencia otorgada por el Honorable Concejo Municipal, procede a dar exposición
7 mediante presentación digital de los ALCANCES DEL PROYECTO DE SEGUNDA LEY
8 ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y
9 EXCLUSIVA DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Expediente
10 No. 22.670. -----

11 **NOTA:** La secretaría municipal hace solicitud de la exposición del proyecto en mención
12 para que este sea remitido en forma digital al correo de la Secretaría del Concejo. -----
13 Una vez realizada la exposición se hacen las diferentes consultas por los miembros del
14 Concejo, relacionados a dicho proyecto legislativo. -----

15 **CAPÍTULO III. CIERRE DE INSTALACIONES MUNICIPALES DURANTE LA SEMANA**
16 **SANTA. -----**

17 **ARTÍCULO 1.** De acuerdo al oficio numero MU ALM OFIC 0249-04-2022, con fecha del
18 05 de abril 2022, la Presidencia Municipal en la sesión extraordinaria llevada a cabo el
19 08 de abril del 2022, acuerda el cierre de las instalaciones municipales por motivo de la
20 semana santa. Y solicita la toma del acuerdo respectivo, la presidencia municipal somete
21 a votación la solicitud de parte de la Administración Municipal. -----

22 **ACUE No. 001477** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
23 (as) presentes acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado que este órgano
24 colegiado fue notificado del comunicado de la Administración Municipal en el que indica
25 que las instalaciones de la Municipalidad permanecerán cerradas del 11 al 15 de abril de
26 2022, esto por motivo de días feriados, por la Semana Santa, regresando a la normalidad
27 el próximo lunes 18 de abril de 2022. -----

28 **ARTÍCULO 2.** Siendo las once horas con dieciocho minutos la señora presidenta Adilia
29 Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

30

31

32

33 _____
Presidente

34 Adilia Reyes Calero

35

32 _____
Secretario (a)

Liseth Fca. Vega López

36

----- U. L. -----